



Carlos Araya Leandro

2 SEPT 2024 Gestión UCR



Foto: [Laura Rodríguez Rodríguez.](#)

La educación costarricense atraviesa serios rezagos y un desfinanciamiento significativo. En ese panorama, ¿cuál es su propuesta para retomar el rol de liderazgo de la Universidad de Costa Rica (UCR)?

Retomar el liderazgo que la Universidad de Costa Rica ha ostentado hasta hace algunos años en el país es una de nuestras principales prioridades. Para ello, se requiere de un rector con experiencia, con un liderazgo propositivo y con amplia capacidad de diálogo con todos los sectores de la sociedad. A lo interno, el rector debe generar e impulsar la discusión, análisis y elaboración de propuestas de política pública.

En el caso particular de la educación, es bien sabido que la crisis se concentra en la primaria y la secundaria públicas. Mejorarlas es un imperativo nacional, indispensable para cualquier intento de revertir la creciente desigualdad de ingresos y oportunidades. La UCR no puede, por sí sola, emprender la tarea. Pero una renovada presencia y liderazgo nacional le permitirá, junto con instancias como Conare, el Estado de la Educación y

nuestra Facultad de Educación, llamar a un acuerdo educativo nacional y participar activamente en el diseño y la evaluación de políticas educativas para revertir la crisis.

¿Cuál es la mejor estrategia que deben seguir las universidades públicas para negociar cada año el FEES con el Gobierno? ¿Luchará por volver a una negociación quinquenal o cree que es mejor que sea anual?

Es fundamental que la Universidad de Costa Rica lidere en el Conare una propuesta innovadora para la negociación del FEES. Esto pasa por retomar el PIB como variable de crecimiento y por la presentación de proyectos país, en los que se puedan generar impactos significativos a partir de la asignación de recursos específicos. Por ejemplo, la implementación de proyectos innovadores para las zonas costeras, tal es el caso de la creación de un Centro de Innovación y de Alta Tecnología, un Centro de Investigación en Cambio Climático, entre otros. Es necesario insistir en la negociación quinquenal, tal como lo establece el artículo 84 de la Constitución Política.

¿Cómo puede ayudar esta Universidad a impulsar al país hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 planteada por la ONU?

Primero, fortaleciendo la investigación en temas como cambio climático, pobreza y equidad de género. Segundo, incorporando al currículum de las distintas carreras temas como sostenibilidad y desarrollo global. Asimismo, mediante la organización de seminarios, conferencias y/o congresos sobre estas temáticas, incorporando en ellos a la sociedad. Tercero, fortaleciendo proyectos de impacto en comunidades desfavorecidas. Cuarto, luchando por el acceso a la educación. Y, finalmente promoviendo políticas institucionales en materia de eficiencia energética, reducción de huella de carbono o gestión responsable de recursos.

Sabemos que tenemos autonomía universitaria, sin embargo, desde su punto de vista, ¿cuándo debemos fortalecerla y defenderla?

La independencia funcional y la plena capacidad jurídica de la Universidad de Costa Rica son conceptos que, aunque están contenidos en el texto de la Constitución Política, corren el riesgo de ir siendo debilitados y siempre es conveniente actualizarlos y analizarlos a la luz de los acontecimientos presentes.

La reflexión profunda en la comunidad universitaria, respecto a la necesidad de la autonomía de la Institución, debe conducir a un fortalecimiento interno. Este resulta necesario para afrontar las luchas que debemos dar fuera de los muros de la Universidad.

La especial autonomía de las universidades públicas es un pilar de la UCR. Le permite orientar su accionar de acuerdo con los mejores intereses del país, no del Gobierno de turno ni de grupos de presión. Los principales modos de defenderla y fortalecerla son: 1) cumplir sus fines esenciales, definidos en el Estatuto Orgánico, mediante las actividades sustantivas institucionales, y 2) evitar que la política partidaria intervenga en el liderazgo institucional.

¿Cuál es su postura sobre la regionalización en la UCR y el impacto que como Universidad hemos tenido en las regiones donde existen nuestras sedes y recintos? ¿Cómo se debe enfocar la investigación y la acción social para darle continuidad a la gran cantidad de proyectos existentes en esas regiones?

A lo largo de cinco décadas y media, la regionalización universitaria se ha convertido en un elemento fundamental para la democratización del acceso a la educación superior pública y en un motor de oportunidades para la movilidad social, así como para la mejora de las condiciones de vida de miles de personas estudiantes, graduadas, de sus familias y de sus comunidades.

Para la Universidad, la regionalización debe tener un carácter estratégico. Estamos convencidos de que se trata de un aspecto clave para hacer de la educación superior un factor real de transformación social, en la lucha contra una creciente desigualdad, que contribuya a una mejor distribución de las oportunidades para las juventudes actuales y futuras.

Lo anterior implica que la regionalización debe considerarse un elemento transversal en el quehacer institucional. Esto significa un cambio sustantivo en su conceptualización, que nos permita comprender que la responsabilidad de garantizar la presencia de la Universidad en los diferentes territorios (más que una responsabilidad exclusiva de las sedes regionales) es de la institución en general.

Entre los principales objetivos para el cumplimiento de este fin, se encuentra el incremento en la cobertura de la acción universitaria en las regiones y la reducción de inequidades que se generan a lo interno de la Institución. Estas últimas, en diversas ocasiones, colocan a las sedes regionales en situaciones de desventaja en el desarrollo de su actividad sustantiva y administrativa.

¿Cuáles son sus propuestas concretas para promover y garantizar una mayor equidad de género en todos los niveles y ámbitos de la Universidad de Costa Rica? ¿Cómo piensa implementarlas de manera efectiva?

Entre las principales medidas, podemos enumerar:

- Visibilizar la situación de las mujeres en la academia y sus aportes científicos, mediante la conformación de la Red Institucional de Mujeres Científicas. Para esto, es esencial establecer comisiones de género en todas las unidades académicas, sedes y recintos, y otorgar tiempo de descarga para ese cometido.
- Organizar una semana de reflexión institucional cercana al 8M sobre temas de género.
- Generar mejores condiciones para asegurar el éxito académico de la población estudiantil que tiene a su cargo personas cuido-dependientes.
- Ofrecer las condiciones adecuadas para que las personas docentes becarias, que tienen a su cargo personas cuido-dependientes, finalicen sus estudios de posgrado o sus proyectos de investigación.
- Fortalecer el programa Pubicare.
- Gestionar políticas afirmativas para ingreso y ascenso en régimen académico.

¿Entre sus ejes de trabajo, se integra el tema de la comunicación a nivel institucional? ¿Cuáles son los componentes que va a trabajar durante su gestión de cara a que la UCR ya cuenta con una estrategia y reglamento al respecto?

La estrategia de comunicación institucional debe cambiar radicalmente. Requerimos de una comunicación efectiva, pertinente y que alcance a la mayoría de la población costarricense. Esta debe plantearse en dos grandes dimensiones. A nivel interno, nos urge alentar los vínculos interpersonales y las coordinaciones entre oficinas y dependencias. Ello nos permitirá un mejor entorno laboral y una gestión institucional expedita. A nivel externo, trabajaremos en estrategias digitales que vinculen a la Universidad con los sectores mayoritarios de nuestra sociedad.

¿Cuál es su visión respecto al trabajo de los medios de comunicación universitarios?

Los medios de comunicación universitarios tienen total autonomía. La coordinación de estos, que tienen su asiento en la Vicerrectoría de Acción Social (VAS), podría favorecer y facilitar proyectos e iniciativas que hoy tienen muchísimo potencial especialmente en las plataformas digitales.

¿Cuál es su estrategia para llevar a niveles óptimos el bienestar emocional y psicológico de toda la comunidad universitaria? ¿Cuáles son las principales acciones que implementaría y cómo las llevaría a cabo?

La vida universitaria, el crecimiento intelectual y el rendimiento académico no deben producirse a expensas del bienestar. Proponemos crear una cultura en que se acepte y se priorice la importancia de la salud mental y el bienestar integral.

Como medidas de plazo inmediato se definirá como prioridad la atención de la salud mental. También se establecerá un fondo económico para la atención inmediata de situaciones de emergencia psicológica y/o psiquiátrica del estudiantado y pondremos en funcionamiento nuevamente la aplicación “botón de pánico”.

En el mediano plazo, planteamos la creación de un plan que aborde estrategias en la mejora de la infraestructura de las asociaciones estudiantiles como espacios seguros, de descanso y de integración social-afectiva. Igualmente, proponemos determinar la mejora en la infraestructura de las bibliotecas, al visualizar la creación de espacios de estudio, descanso, alimentación y recreativos.

Finalmente, se vuelve indispensable el fortalecimiento de actividades deportivas, artística y culturales.

¿Mantendrá la política de congelamiento de salarios y recorte de beneficios salariales al personal administrativo de la Universidad?

Según la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en el momento en el que el nivel de deuda del país sea inferior al 60 % del PIB, se podrá retomar la política de incrementos salariales para las personas funcionarias del sector público, incluidas las universitarias. Es importante recordar que está pendiente de resolución una acción de inconstitucionalidad que se encuentra en análisis de la Sala IV sobre este particular.

Ante las últimas reformas internas, la falta de una carrera administrativa y las implicaciones de la Ley de Empleo Público, ¿se vislumbra algún tipo de incentivo para evitar la salida de personal administrativo de la Institución o para mejorar su calidad de vida? ¿Qué plantea para mejorar la situación del personal administrativo en materia de régimen salarial?

En el marco de la Ley de Empleo Público, la Administración universitaria se encuentra en la obligación de realizar estudios comparativos entre las diferentes escalas salariales administrativas de la Universidad, en relación con el mercado laboral. De manera que la UCR no pierda competitividad en la atracción de personas administrativas con alto perfil laboral y profesional.

La Universidad tiene una deuda pendiente con el sector administrativo de la Institución y con el sector docente interino, ya que es la única universidad pública en la que estas poblaciones no participan al 100 % en las elecciones de la Rectoría. ¿Cuál es su propuesta para saldar esta deuda y para que la UCR sea un espacio democrático?

Existe una reforma al Estatuto Orgánico para permitir una participación porcentual del sector administrativo en la Asamblea Plebiscitaria. Esta se encuentra, a la fecha, en consulta en la Oficina Jurídica. Sobre la participación de personas interinas, es una discusión que debe someterse a conocimiento del Consejo Universitario para una eventual reforma estatutaria.

La UCR cuenta con una serie de comisiones institucionales, por ejemplo, la Comisión Institucional en Discapacidad ([CID](#)), a las que se les asigna velar por temas específicos de los diferentes ámbitos de la comunidad universitaria. Sin embargo, algunas tienen un presupuesto muy bajo o no tienen, no cuentan con personal de planta y todos sus

representantes son *ad honorem*. ¿Cómo desde la Administración de la Universidad se debe retomar esta situación y fortalecer las comisiones institucionales?

Cada comisión que desarrolle acciones institucionales deberá contar con condiciones adecuadas. Nuestra administración velará para que, en la medida de las posibilidades, estas condiciones prevalezcan. En todo momento se mantendrá un diálogo con estas comisiones, a fin de conocer sus logros y requerimientos. En el caso de la CID, conocemos su impacto en la comunidad; por tanto, gestionaremos su articulación institucional por medio de la Plataforma de Gestión desde la Rectoría.

¿Cuáles son las necesidades más importantes que tiene la UCR en materia de inversión en infraestructura? ¿Cuáles de ellas tendrán prioridad durante su posible gestión como rector?

La Universidad de Costa Rica debe retomar un programa de inversión que responda a las principales necesidades institucionales, entre otras podemos citar las edificaciones que por su antigüedad no responden a los requerimientos de su actividad sustantiva ni a las condiciones mínimas establecidas en normativas de seguridad. Asimismo, es de vital importancia un Plan Nacional de Regionalización que incluya la remodelación y construcción de infraestructura académica, deportiva, administrativa y recreativa.

¿Se plantea usted de alguna manera recortar y reducir la factura que paga la Universidad en alquileres de propiedades para oficinas?

Conforme se vaya ejecutando la inversión en nueva infraestructura se reducirán las demandas por alquiler de propiedades en los alrededores de la Universidad.

Se llama a la unidad de la comunidad universitaria y, para ello, se llevan a cabo actividades que promueven esa unión y el bienestar integral. Sin embargo, en muchas unidades académicas y administrativas, las jefaturas no dan los permisos respectivos para que el personal, tanto docente como administrativo, participe de ellas.

La realización de actividades encaminadas a promover espacios de bienestar del personal universitario es fundamental y en nuestra administración las incentivaremos. No obstante, deberá garantizarse la prestación de servicios.

Durante su gestión, ¿cuál será la estrategia para evitar este tipo de situaciones y propiciar que de verdad las personas funcionarias puedan disfrutar plenamente de las actividades que organiza la UCR?

Se promoverá la participación y organización de actividades mediante un cronograma institucional, con el fin de garantizar la prestación de servicios institucionales.

¿Cuáles son sus principales fortalezas en comparación con administraciones anteriores de la UCR?

Entre mis principales fortalezas se encuentran: experiencia, liderazgo propositivo, capacidad de diálogo, la no vinculación con partidos políticos a escala nacional, efectividad en la toma de decisiones, mi compromiso a trabajar incansablemente por una UCR humanista y renovada.

Como lo he hecho en otros momentos, pongo a disposición de la Universidad la perspectiva que he adquirido como estudiante, académico y director de la Sede del Atlántico, aunado al conocimiento producto de mi desempeño como vicerrector de Administración, rector de transición y miembro del Consejo Universitario. Mi principal fortaleza es el conocimiento que la comunidad universitaria tiene sobre mi estilo de gestión dialógica, empática, cercana y humanista, además de la eficiencia en la toma de decisiones.

Nota del editor

Un listado de 18 preguntas idénticas para cada candidato fue remitido por la Oficina de Comunicación Institucional (OCI) al Tribunal Electoral Universitario (TEU). Las respuestas dadas por cada candidato a la autoridad electoral se publican en este espacio.

Candidatos a la Rectoría 2025

- Carlos Araya Leandro
- Alberto Cortés Ramos
- Oldemar Rodríguez Rojas
- Javier Trejos Zelaya
- José Ángel Vargas Vargas

[Oficina de Comunicación Institucional](#)

oci.secretaria@ucr.ac.cr

Etiquetas: [carlos araya leandro](#), [rectoria 2025](#), [ucr](#), [elecciones](#).